

él concurren todas las razones que pueden obligarme á oír su voz, pues no hay cosa mas puesta en razon que oír la criatura la voz de su Criador, el vasallo la de su rey, el esclavo la de su señor, el hijo la de su padre, el enfermo la de su médico, el discípulo la de su maestro, y el cautivo la de su redentor.—El segundo título es, por la infinita bajeza del que es llamado, á quien le viene muy ancho que Dios se digne llamarle y servirse de él, mereciendo ser dejado y desamparado en el abismo de sus miserias.

2. El tercero, por la infinita miseria del pecado, de donde Dios quiere librarme, sacándome de un estado que es peor que el mismo infierno, cuanto á lo que es pena, como en su lugar se dijo (*p. I, med. VI*).—El cuarto, por la infinita grandeza de los bienes para que Dios me llama, pues me convida para recibir la vida de la gracia, la hermosura de las virtudes, la paz que sobrepaja todo sentido, los dones y gozos del Espíritu Santo, y al mismo Espíritu Santo, dador de los dones, con prendas de que despues me llamará para gozar de los bienes eternos de su gloria.—El quinto (*p. V, med. XXII*), por el modo tan amoroso como me llama, usando de tantos medios interiores y exteriores para ablandar mi corazón, y aficionarme á que le oiga, como si le importara á él lo que me importa á mí.

3. El sexto, por los gravísimos daños que se me pueden seguir si resisto á la divina vocacion, pues si me hago siempre sordo á su llamamiento, será cierta mi eterna condenacion, como la de los convidados que no quisieron venir á la cena (*p. III, med. LVI*), á quienes dijo, que nunca mas la gustarian (1).—En estas seis cosas se descubre tambien la grandeza de este beneficio; y los que son títulos para oír la divina vocacion, son títulos para glorificar á Dios por la merced que me hizo en llamarme, ayudándome para que le oyese. Ó Dios eterno, gracias te doy por este soberano beneficio, que por tantos títulos es como infinito. Bendita sea tu providencia, de donde mana, y bendita tu omnipotencia, que por él tantas grandezas obra. Llama, Señor, con tu santa vocacion á todos los hombres que criaste, para que entren todos en la ciudad de tu Iglesia, y suban al alcázar de la perfeccion cristiana, y despues á la de tu eterna gloria. Amen.

(1) Luc. xiv, 24.

MEDITACION XXXVIII.

DE LA PROVIDENCIA DE DIOS EN LA INSTITUCION DE LOS SIETE SACRAMENTOS, PARA LA JUSTIFICACION Y SALVACION DE TODOS LOS HOMBRES.

—La excelencia de esta soberana providencia mostró un Ángel al profeta Zacarias (1) en figura de un grande candelero de oro, que representaba la Iglesia universal, sobre el cual estaba una grande lámpara, que es figura de Cristo nuestro Señor, cabeza de la Iglesia; y en su contorno estaban otras siete menores, que representaban la muchedumbre de todos los fieles; y para cebarlas estaban junto á ellas siete vasijas de oro, á modo de aceiteras, llenas de aceite, figura de los siete Sacramentos; los cuales son como vasos en que se encierra el óleo de la divina gracia, para dos fines; es á saber, para sanarnos de todo género de culpas y enfermedades espirituales, y para fortalecernos y perfeccionarnos en todo género de gracias y virtudes, de modo que seamos como lámparas que resplandezcan y ardan delante de Dios en medio de su Iglesia, por los merecimientos de Jesucristo nuestro Señor, de cuyas dos naturalezas humana y divina, unidas en una persona, procede el óleo de la gracia que tienen los Sacramentos. Y para significar esto estaban los siete vasos colgados de los picos que tenia la lámpara mayor; todo lo cual se irá ponderando en los puntos siguientes.—

PUNTO PRIMERO.—1. Lo primero, se ha de considerar los fines particulares para que la divina Providencia ordenó estos siete Sacramentos dentro de la casa de su Iglesia; discurrendo brevemente por cada uno (2).—El Bautismo es como un vaso de óleo celestial, para sanar la llaga del pecado original. Y demás de esto nos engendra en un nuevo ser de gracia, para vivir nueva vida en Cristo, en cuyo testimonio los bautizados son ungidos con el óleo, para que sean semejantes á Cristo, que quiere decir ungido.—La Confirmacion se ordena para curar nuestra flaqueza, y fortalecer á los nuevos soldados de Cristo en la fe y gracia que recibieron, ungiéndolos con crisma, compuesta de óleo y bálsamo, en señal de que han de pelear valerosamente contra los enemigos de su Rey y de su ley, dando de sí suave olor de santidad.—El sacramento de la Eucaristía se ordena contra la perversa inclinacion del amor propio, que va consumiendo la vida del espíritu, y encierra dentro de sí al mismo

(1) Zach. iv, 2. — (2) D. Thom. 3 p. q. 63, art. 1.

Cristo, que es médico y medicina, y nos unge con óleo de devoción y alegría espiritual, para conservar y perfeccionar la vida del espíritu.

2. El sacramento de la Penitencia se ordena para curar las llagas mortales de nuestros pecados actuales, y reparar la vida de la gracia que por ellos perdimos, ungiéndonos, como el piadoso samaritano, con vino y aceite, para que nuestras heridas queden perfectamente sanas.—El sacramento de la Extremaunción todo es vaso de óleo para ungir al enfermo, y curarle las reliquias de los pecados, y fortalecerle para pelear contra el demonio en la batalla de la muerte, y disponerle para entrar en la vida eterna.—El sacramento del Orden unge con este divino óleo los sacerdotes y ministros de la Iglesia, contra la desunión y poca inclinación que los hombres tienen á las cosas comunes, dándoles gracia para que ofrezcan el sacrificio del precioso cuerpo y sangre de Cristo nuestro Señor por los pecados de los vivos y difuntos, y administren los demás Sacramentos y remedios necesarios para nuestra salvación.

3. El sacramento del Matrimonio es medicina de flacos, para curar las concupiscencias carnales; de modo que los casados, unidos en caridad, sin daño de sus almas, engendren hijos que reciban estos Sacramentos, y pueblen la Iglesia militante, y despues la triunfante.—Ponderando esta traza tan soberana, glorificaré á Dios por el cuidado que ha tenido de proveernos de tantos remedios, tan fáciles y suaves, y tan proporcionados para el fin á que se ordenan, diciéndole: Ó Sabiduría infinita, pues alcanzas de un fin á otro con fortaleza y dispones todas las cosas con suavidad (1); gracias te doy por estos siete Sacramentos que instituíste dentro de tu Iglesia, por los cuales me favoreces desde el principio de mi vida hasta el fin de ella, ordenándola con dulzura y eficacia para que gane la vida eterna. Amen.

PUNTO SEGUNDO.—1. Lo segundo, se ha de considerar la excelencia de estos siete Sacramentos, cuanto á su eficacia, porque no son como los Sacramentos de la ley vieja, vasos vacíos de lo que significaban (2), sino llenos del óleo y gracia que significan, causándola en el que debidamente los recibe. De modo, que diciendo el que bautiza: Yo te lavo, ó te bautizo, en el nombre del Padre, etc. (3); en virtud de este Sacramento queda el alma lavada del pecado original, y de cualquier otro que tuviere. Y en diciendo el sacerdote: Yo te absuelvo de tus pecados, queda el pecador libre de ellos, reci-

(1) Sap. VIII, 1. — (2) Galat. IV, 9. — (3) Trid. Ses. 7, can. 6.

biendo la gracia de la justificación. Y demás de esto hacen de atrito, contrito, porque recibéndolos el pecador con un dolor imperfecto, que llaman atrición, en virtud de ellos recibe la gracia, supliendo el Sacramento la falta de la contrición, que era dolor perfecto; y aun quien comulga con sola atrición, pensando que va en gracia, la recibe por el Sacramento, y queda justificado.

2. Finalmente, todos dan gracia (1) *ex opere operato*; porque además de lo que cada justo puede merecer con sus propios actos, recibe otros grados de gracia en virtud del Sacramento. Todo lo cual trazó la divina Providencia: lo uno, por facilitar mas nuestra salvación, supliendo la falta de nuestras cortas disposiciones, porque muchos mas se condenaran, si fuera necesaria la perfecta contrición; y lo otro, para enriquecernos con mas abundancia de gracia y gloria por tales medios, supliendo la falta de nuestros merecimientos, que son muy cortos. Por donde veré la gran dicha de los que vivimos en la ley de gracia, gozando de tan amorosa y eficaz providencia, y la razón que tengo para animarme á recibir á menudo los sacramentos de Confesión y Comunión, que se pueden frecuentar. Ó alma mía, acude con grande gozo á estas fuentes del Salvador (2), para sacar agua de gracias celestiales, con que te laves de tus culpas y hartes tus deseos, hasta que dentro de ti se haga una fuente de agua viva, que salte y te lleve tras sí á la vida eterna. Amen (3).

PUNTO TERCERO.—1. Lo tercero, se ha de considerar como la divina Providencia ofrece estos siete Sacramentos á todos los hombres, en el grado y estado que son necesarios ó convenientes para su salvación y perfección.—Porque primeramente, á todos los pecadores infieles ofrece el sacramento del Bautismo, y á los pecadores fieles el de la Penitencia, sin excluir á ninguno. Y por esto los llama un profeta fuentes patentes (4) en medio de Jerusalem, que es la Iglesia, para lavar las manchas de los pecados, etc. Á todos convi-da con la Confirmación y con la comida de la Eucaristía; y á todos los enfermos en peligro de muerte ofrece la Extremaunción. Y á la divina Providencia pertenece, que no falte quien reciba el sacramento del Orden, para que haya bastantes ministros en su Iglesia; y así aunque yo no reciba este Sacramento, no por eso deja de ser para mi provecho, pues le reciben otros, de cuya mano yo he de recibir los demás Sacramentos.

2. Finalmente, ponderaré como estos Sacramentos son vasos,

(1) Trid. Ses. 7, can. 8.—(2) Isai. XII, 3.—(3) Joan. IV, 14.—(4) Zach. XIII, 1.

no de vidrio que se quiebra, sino de oro rico y macizo, que durarán hasta el fin del mundo, sin que jamás se agote el óleo y gracia que tienen, aunque se dé á innumerables hombres; porque la fuente de donde recibe su virtud y licor celestial es Jesucristo nuestro Señor, cuyos merecimientos son infinitos y no pueden agotarse. Y como el aceite de la otra pobre viuda, por la palabra de Eliseo, nunca se agotó mientras hubo vasos vacíos en que se recibiese, y manó con tanta abundancia, que pagó sus deudas, y sobró para conservar su vida (1); así el óleo de la divina gracia no cesará de manar de estos Sacramentos, mientras hubiere hombres que puedan recibirla, para pagar las deudas de sus pecados, y alcanzar y conservar la vida de la gracia. Y en un mismo hombre, como fuere recibiendo los que se pueden iterar, perpetuamente irán manando y aumentando la gracia mientras le durare la vida, y el vaso de su alma estuviere capaz y bien dispuesto para recibir este aumento. Gracias te doy, Redentor misericordiosísimo, por la providencia que has tenido de mi pobre alma cargada de deudas, proveyéndola de tan ricos vasos de óleo con que pagarlas, con tanta abundancia, que sobre para vivir rica con virtudes. Concédeme que los reciba de tal manera, que por ellos alcance la vida eterna. Amen.

—Del Bautismo y Penitencia no harémos especiales meditaciones, porque bastan las que se han hecho en la parte III y IV.—

MEDITACIONES

DEL SOBERANO BENEFICIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR.

—Presupuestas las meditaciones del Santísimo Sacramento, que se pusieron en la parte IV, entre los misterios de la cena, pondré aquí otras del mismo, en cuanto es principalísimo medio de la divina Providencia para nuestra salvacion y perfeccion, y en cuanto es suma ó memorial de las grandezas de Dios y de sus beneficios, para que los sacerdotes y los que comulgan á menudo puedan sin fastidio, con esta variedad de meditaciones, aparejarse para hacerlo con provecho.—

(1) IV Reg. iv, 1.

MEDITACION XXXIX.

DE LA SINGULAR PROVIDENCIA DE DIOS NUESTRO SEÑOR EN LA INSTITUCION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO PARA SUSTENTO DE NUESTRAS ALMAS.

PUNTO PRIMERO.—1. Lo primero, se ha de considerar la excelencia singular de la divina Providencia en sustentar nuestras almas con este soberano Sacramento, comparándola con la que tuvo de Adán en el estado de la inocencia, para cuyo sustento hizo muchos árboles en el paraíso, y entre ellos el árbol de la vida (1) cuya fruta comida de cuando en cuando bastase para conservar la vida para siempre. De esta misma manera la divina Providencia en el paraíso de la Iglesia aunque puso muchos manjares para nuestras almas; pero sobre todo ordenó este divino Sacramento como árbol de la vida, porque es pan de vida sempiterna.

2. En lo cual excede infinitamente al otro árbol, porque aquel era terreno, hecho de la tierra; éste es celestial y venido del cielo; aquel daba vida al cuerpo, éste al alma; aquel solamente conservaba la vida de los vivos, éste, al modo que se ha dicho, alguna vez da vida á los muertos. De aquí es que mucho mejor se puede comparar al árbol de la vida que está en el paraíso celestial, de quien dice san Juan, que lleva doce frutos, cada mes el suyo, ó diferentes en especie, para deleitar con la variedad, ó uno mismo doce veces al año, para recrear con la novedad, y sus hojas son salud de las gentes (2). Así este soberano Sacramento, en quien está aquel Señor que dijo: *Yo soy camino, verdad y vida* (3), lleva doce frutos, produciendo en nuestras almas toda variedad de virtudes, y moviéndola al ejercicio de los doce frutos que san Pablo llama frutos del Espíritu Santo; es á saber, caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad (4). Y estos renueva cada vez que debidamente se recibe, y sus hojas, que son las palabras que de él están escritas, son poderosas para dar salud perfecta, porque de ellas dijo el mismo Señor: *Las palabras que os he dicho son espíritu y vida* (5). Ó Padre amorosísimo, gracias te doy por esta regalada providencia que has tenido de nosotros, plantando tal árbol en medio de tu Igle-

(1) Genes. ii, 9; D. Thom. 1 p. q. 97, art. 4.—(2) Apoc. xxii, 2.

(3) Joan. xiv, 6.—(4) Galat. v, 22; D. Thom. 2, 2, q. 70, art. 3.

(5) Joan. vi, 24.